

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 8 de mayo de 2018
P.I.E. N° 455/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:


De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Bilgay Méndez Pinaicobo, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente Ejecutivo a.i. de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe respecto al proceso de contratación del proyecto “Puente San Buenaventura – Rurrenabaque y sus Accesos”, bajo el siguiente detalle: **a)** Bajo qué modalidad de contratación de llevó a cabo este proceso, **b)** Informe a cuánto ascendía el precio referencial del proyecto, **c)** Qué empresas se presentaron a este proyecto, detallando el monto de cada una de las propuestas, **d)** Informe quién era el responsable del Proceso de Contratación y quiénes conformaban la Comisión de Calificación, **e)** Remita el informe de la Comisión de Calificación, **f)** Qué empresa se adjudicó el citado proyecto, **g)** En qué fecha se suscribió el contrato entre la ABC y la empresa que se adjudicó el citado proyecto, remita el contrato de construcción y **h)** A cuánto asciende el monto económico estipulado en el contrato de construcción del citado proyecto.--- **2.** Informe y remita las boletas de garantía de correcta inversión de anticipo y de cumplimiento de contrato, presentados por la empresa que se adjudicó el citado proyecto de “Puente San Buenaventura – Rurrenabaque y sus Accesos”.--- **3.** Informe y remita copia de la orden de proceder y el libro de órdenes del citado proyecto.--- **4.** Informe y remita los desembolsos del o los anticipos y certificados de pago realizados en favor de la empresa que se adjudicó el proyecto de “Puente San Buenaventura – Rurrenabaque y sus Accesos”, remita las fechas de los desembolsos y el monto económico desembolsado a la citada empresa.--- **5.** Informe y remita en físico y digital el cronograma de ejecución de la obra.--- **6.** Informe, cuál es el avance físico del proyecto “Puente San Buenaventura – Rurrenabaque y sus Accesos”, desde la orden de proceder a la fecha, especificando la fecha en la que la empresa debería entregar la obra concluida, remita documentación que acredite su respuesta.--- **7.** Informe, cuál es el avance financiero del proyecto “Puente San Buenaventura – Rurrenabaque y sus Accesos”, remita documentación pertinente.--- **8.** Informe si existe una adenda al contrato para la construcción del “Puente San Buenaventura – Rurrenabaque y sus Accesos”, modificando el monto económico del contrato, remita las adendas realizadas y el monto económico que se incrementó, detalle las causales de la necesidad de la o las adendas realizadas, remita copia de las adendas realizadas al contrato.--- **9.** Informe si a la fecha, la empresa que se adjudicó el citado proyecto viene cumpliendo los plazos para la ejecución del proyecto “Puente San Buenaventura – Rurrenabaque y sus Accesos”, remita la documentación pertinente, calendario de ejecución de obra, con el detalle de los plazos a cumplir, el avance que tiene que ejecutar en la construcción de la obra conforme cronograma y plazos y tiempo de ejecución final de la obra y

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

remita la documentación que acredite tales extremos.--- **10.** Informe, cuáles son las causales por lo que a la fecha se encuentran paralizados los trabajos de construcción de los accesos del Puente de Rurrenabaque – San Buenaventura, detalle qué trabajos se contemplan en la construcción de los accesos dentro de la obra de construcción del “Puente de Rurrenabaque – San Buenaventura y sus Accesos”, y cuáles son las funciones y necesidad de los citados accesos, remita el detalle del costo económico que representa la construcción de los accesos del Puente de Rurrenabaque – San Buenaventura, remita documentación que acredite su respuesta.--- **11.** Informe si a la fecha, existe un acuerdo con los vecinos del Municipio de Rurrenabaque, cuyos terrenos son necesarios para la construcción de los accesos del Puente de Rurrenabaque – San Buenaventura, a su vez informe si se realizó la debida expropiación de los citados terrenos o cuál es la situación jurídica de la citada cuestionante.--- **12.** Informe y remita el cronograma de desembolsos de recursos económicos de la obra de construcción del proyecto “Puente San Buenaventura – Rurrenabaque y sus Accesos”, la documentación pertinente, con el detalle de las fechas y montos desembolsados hasta la fecha en favor de la empresa constructora, remita documentación que acredite su respuesta.--- **13.** Informe y remita fotocopia del acta de recepción definitiva de la obra en caso de haberse culminado la obra, caso contrario, en qué fecha se daría la recepción definitiva.--- **14.** Informe si dentro del proyecto de construcción “Puente San Buenaventura – Rurrenabaque y sus Accesos”, se encuentra contemplada la construcción del correspondiente alcantarillado, como parte del citado proyecto, de ser así, a cuánto asciende la erogación económica por la construcción del citado alcantarillado y si a la fecha ya se construyó o para qué fecha se tiene estimada su entrega.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



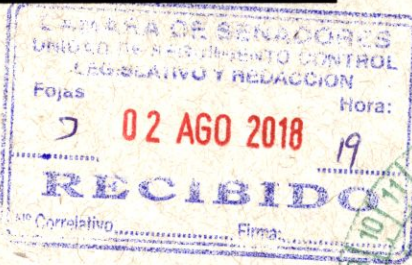
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES



SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



La Paz, **05 JUN 2018**
MOPSV /DESP. N° 0666 /2018



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.



REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 455/2018-2019

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 265/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 455/2018-2019 de fecha 8 de mayo de 2018**, con un cuestionario de catorce (14) puntos, solicitado por la Senadora Bilgay Méndez Pinaicobo.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/GLP/RTE/2018-0748 de fecha 16 de mayo de 2018**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.



Milton Carlos Hinojosa
MINISTRO
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2018-06097

